



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 9 de mayo de 2016.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°4901/15-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 09/05/16, por unanimidad sancionó la siguiente:

---

### ORDENANZA N°7766/16

**Artículo 1º.**-Disponese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar cinco (5) focos de Alumbrado Público a colocar en la siguiente calle: 53 entre 110 y 106, según croquis que se adjunta.-

**Artículo 2º.**- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza se imputaran a donde el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

**Artículo 3º** Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-

